



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-CC-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19 DE FEBRERO DEL 2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
CINECLUB			
Se realizan proyecciones de películas infantiles, en instituciones educativas zona urbana y rural, en donde también se les ofrece palomitas a los espectadores.			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato, artículo 83-7 fracción II: fomentar acciones a favor de la cultura, la recreación y el deporte.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Toda persona o institución educativa puede solicitar el servicio.			
PASOS			
1. Presentarse en la dirección de Casa de la Cultura. 2. Entregar solicitud. 3. Esperar respuesta de la solicitud.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1. Entregar solicitud.		N/A	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Escrito libre			
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
N/A			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Dr. José Francisco Bello Ávila	428 685 0063	culturasanfelipe@hotmail.com	

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 días hábiles		AFIRMATIVA FICTA		NEGATIVA FICTA X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL		3 días
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN	TODO EL AÑO	

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO
Gratuito		N/A

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE	
3 días	

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Ofrecer un buen servicio y que los espectadores queden satisfechos	

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Casa de la Cultura
ÁREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Casa de la Cultura
DOMICILIO (S)	Luis de Velazco esq. con Avenida Colón S/N (antes CIDIJ)

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Lunes a viernes de las 08:30 a las 21:30 horas	

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS		
DOMICILIO (S)	Luis de Velazco esq. con Avenida Colón S/N (antes CIDIJ)	
TELÉFONO (S)	4286850063	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	culturasanfelipe@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 1011 ext 267	contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Oficio de contestación	

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	Dr. José Francisco Bello Ávila Director Casa de la Cultura